

gacetaUR

año V | número 28 | octubre de 2014 | universidad de la república | uruguay | issn 1688-6739

la hora de los partidos
el quinquenio que viene

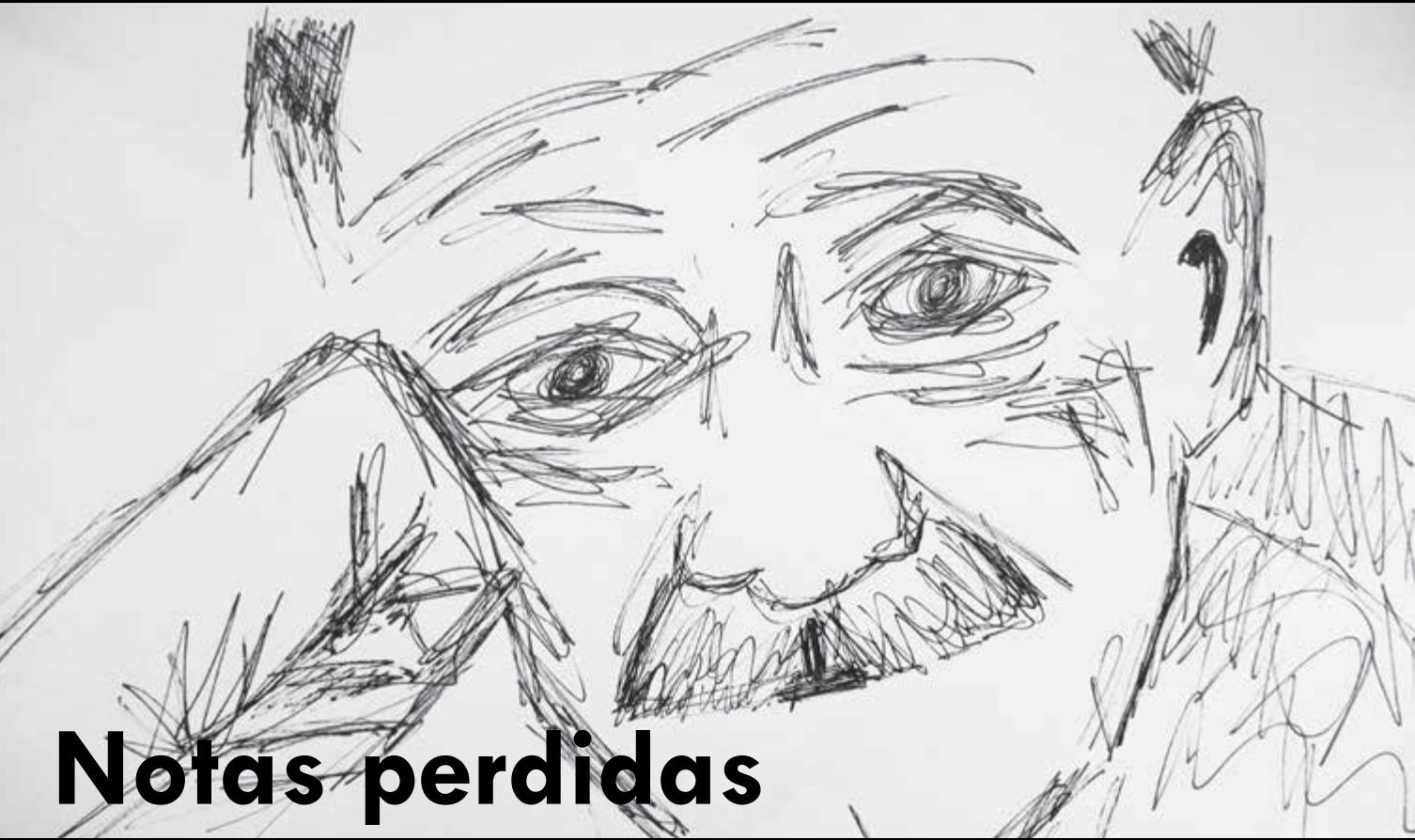


Tres tomos con más de ochocientos artículos
sobre diversos temas, escritos entre 1948 y fines de 1965.

Una investigación que permite seguir el pensamiento,
las preferencias estéticas y los rechazos de uno de los escritores
latinoamericanos decisivos del siglo xx.



Mario Benedetti



Notas perdidas

Sobre literatura, cine, artes escénicas y visuales, 1948-1965



el maestro de go _____ 2

entrevista al nuevo rector
de la universidad de la república,
roberto markarian



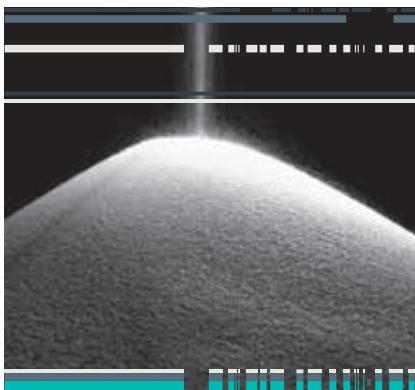
resoluciones.UR _____ 20

un resumen de las resoluciones
más importantes del consejo directivo central
de la universidad de la república

propuesta de agenda 2014-2016 _____ 21

columna del presidente
de la asamblea general del claustro,
carlos n. ketzoian, sobre los temas
de debate del próximo bienio

breves.UR _____ 24



el quinquenio que viene _____ 5

en este informe central los candidatos
presidenciales de los siete partidos
políticos responden sobre tres temas
centrales en la universidad de la república:
autonomía y cogobierno, hospital de
clínicas y presupuesto.



roberto markarian, el nuevo rector

el maestro de go

Esta entrevista a Roberto Markarian, rector de la Universidad de la República desde el 2 de setiembre, pretende repasar los énfasis coyunturales y de largo plazo de su gestión hasta 2018.

Otros aspectos podrían inspirarse en la lectura de *El maestro de Go*, uno de los libros de Yasunari Kawabata que el nuevo rector descubrió en la estantería de un amigo mexicano y lo llevó a admirar al primer japonés en ganar el premio Nobel de Literatura en 1968. Tanto en este como en *País de nieve*, *Mil grullas, Kyoto*, y *Lo bello y lo triste* —que también leyó—, le impresionaron «la sensibilidad del mundo oriental y el retrato que el autor hace de las relaciones humanas en el escenario de 1960».

En *El maestro de Go*, un milenario juego chino, Kawabata cuenta la última partida de un viejo jugador que padecía una afición al corazón —quizás parecida a la que Markarian superó el año pasado al implantársele un *stent*—, contra un joven retador, y la tensión entre las viejas tradiciones y el nuevo pragmatismo. A pesar de que las reglas del Go son simples, la estrategia es extremadamente compleja e involucra balancear muchos requisitos, algunos contradictorios. Los jugadores luchan tanto de manera ofensiva como defensiva y deben elegir, igual que en la Universidad, entre tácticas

de urgencia y planes a largo plazo más estratégicos.

Markarian se hizo devoto de la lectura durante los siete años que pasó en prisión en dictadura y alterna entre numerosos autores, pero Kawabata podría ser su actual favorito. Cuando en agosto, en plena campaña por la sucesión rectoral viajó a Corea y Japón para un congreso mundial de matemáticos (ICM Seúl, 2014), una de sus pocas salidas extras fue para conocer Kamakura, la excapital de Japón donde transcurren varias de sus obras.

Ahora no tiene tiempo para leer pero en sus primeros días como rector consiguió mantener el hábito de ver dos películas —otra afición—, por semana: *Manual del macho alfa* (2014), un documental uruguayo sobre lobos marinos, y *Jules et Jim* (1962) de François Truffaut, un filme que volvió a ver, «cosa bien de viejo».

Fue filatelia —«tengo una gran colección de sellos de correo»—, y se considera «especialista en presupuesto: Me formé en el almacén de mi madre en la Unión, cuyos clientes eran los obreros de Funsa». Al asumir el cargo,

con la cercanía entre el público de la exdecana de Medicina Ana María Ferrari —su compañera desde hace veinte años—, su hermano Sergio, su hija Vania, su nieta y otros familiares y amigos, fue saludado por el presidente José Mujica con un viejo y honroso refrán: «*Genio y figura hasta la sepultura*» dijo, mientras le palmo-teaba la rodilla.

aunque el orden no se corresponda con la relevancia, nos gustaría repasar los énfasis coyunturales y de largo plazo de la gestión que está comenzando.

Creo que la creación de una dirección de información, evaluación y planificación universitaria es una necesidad de la institución que no se puede hacer a las apuradas. Son temas difíciles en sí mismos y muy polémicos en cuanto a su concepción al aplicarlos, pero la Universidad tiene que jugarse por hacer eso bien. Lo que estoy instrumentando es un coloquio en marzo, a más tardar en abril, para discutir la creación de ese aparato que en principio debe tener dependencia central —habrá que ver de quién depende—, y tiene que

trabajar con cierta autonomía en el sentido de que debe ser independiente del rectorado.

¿quiénes participarían en ese coloquio?

Hay que traer especialistas de esos temas del exterior, que los hay cerca y también mucho más lejos —prácticamente toda universidad grande tiene una oficina de planificación—, y obviamente los universitarios que trabajan en eso. En este momento tenemos tres sectores que hacen evaluación: uno depende de la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional (CRI y CRI), otro de la Comisión Sectorial de Enseñanza (cse), y otro se llama propiamente Evaluación y Acreditación. En el país tenemos expertos en esos temas, algunos medio cantados que trabajan en facultades del área social, otros que son especialistas en cosas más específicas como Ingeniería, Agronomía, etcétera. Tiene que ser un trabajo hecho con informes previos —no podemos juntar gente que invente lo que va a decir—, por eso en octubre nombra-

otro billar

Hasta su elección como rector Markarian investigaba los sistemas dinámicos y las cuestiones vinculadas a la teoría ergódica, hiperbolidad no uniforme y propiedades ergódicas de billares planos. «*Esos movimientos se parecen al billar* —explicó—, porque hay una superficie sobre la que se mueve no una bola sino un punto, que rebota sobre las fronteras con ángulos iguales de entrada y salida. En ese sentido es como si fuera un billar, aunque sin rozamiento porque la pelota solo para cuando llega a un vértice. Se trata de ver si ese movimiento obedece a algunas definiciones de caos».

A quienes pensaban que se trataba de la mesa de paño verde Markarian avisa: «A ese billar jugué dos veces en mi vida». Sin embargo, admite que periódicamente llega a su casilla de correo «publicidad de fabricantes de mesas de billar que me asocian con ellas, y me dan infinitas posibilidades de compra (risas)».

remos un equipo abierto y de calidad para organizarlo.

otro aspecto subrayado en su plataforma es el hospital de clínicas y los recursos humanos en salud.

La calidad de la asistencia del Hospital de Clínicas (HC) deja que desear y hay que modificar sus criterios de gestión. A veces parece que un hospital es un lugar donde hay que discutir todo, pero un lugar donde se presta asistencia no se puede dirigir igual que una facultad. Muchos me acusan de usar demasiado sentido común, pero a veces el sentido común es bueno. Además pretendemos la integración plena de ese servicio mejorado al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), de modo que reciba los fondos correspondientes. Hay que ir con una posición clara y discutir con los ministerios, con ASSE, con el Parlamento si hubiera que modificar la ley de creación del SNIS.

también pretende discutir las orientaciones del trabajo en el interior.

La Udelar se extendió mucho, se dispersó mucho, y hay que ver cómo concentrarnos esfuerzos en lo que se está haciendo con calidad. No puede haber una universidad del interior y otra de Montevideo, tiene que ser una universidad de la misma calidad. Eso no es fácil; los recursos humanos del interior son distintos a los de Montevideo. No sé si el coloquio de abril no sería una buena oportunidad para incorporar un capítulo destinado a la regionalización que es un gran tema nacional. El Uruguay está fraccionado en 19 departamentos y

todos sabemos que es una exageración. Que desde la Udelar promovamos una estructura administrativa más racional parecida a la que nosotros hemos promovido en el plano institucional me parece bueno.

asociado a esto está el tema del sistema de educación terciaria.

El país se está convenciendo de que debe tener más instituciones terciarias, creó la Utac —con defectos pero la creó—, que cubre una necesidad nacional y tiene que crecer.

Acá no es un problema de calidad sino de los objetivos de la Udelar, porque hay ramas del saber que son distintas y merecen formas de enseñanza distintas. Creo que a la larga la Utac va a cumplir esa función, y nosotros tenemos que colaborar con ellos.

La UTU también tiene muchas carreras terciarias y por lo tanto la coordinación de ese sistema se transforma en un problema prioritario. Digo que tiene que ver con el interior porque la Utac está pensada para el interior, y nosotros no podemos empezar a competir con «*esto es mío y esto es tuyo*», sino que hay que distribuir los lugares de concentración de unos y otros. Es delicado, puede llevar a rispideces, pero son naturales en un tema fundamental para el país. Este asunto incluye la discusión en la Udelar de mi idea de tener una ley de coordinación del sistema terciario, de manera de delimitar las funciones y obligaciones de cada uno. Se hacen muchas cosas en conjunto, se hacen convenios que me parecen muy bien, pero si el sistema terciario crece sin una Universidad tan preponderante es necesario que haya formas de legitimar las obligaciones de cada

uno. Los ejemplos son bastante claros: hay que facilitar la movilidad de estudiantes y docentes, hacer que los créditos en unos y otros se den fácilmente, hay que facilitar los pasos de un sistema al otro, que una persona termine una carrera terciaria en la UTU y tenga una vía natural de continuación en la Udelar o donde sea. Hay que hacer estudios por disciplina que atraviesan todo el sistema. El caso de la matemática es de los más fáciles de explicar porque hay en todos lados. Es bueno que unos y otros discutamos qué tipo de matemática necesitamos, y en el caso de la formación primaria, secundaria ver cuáles son los agujeros que se crean y se reflejan más adelante. Me parece que merece un aparato que diga «*esto hay que hacerlo*», y cuando se decide hacerlo se hace: no se deja librado a que yo no mando a nadie ahí y no sucede nada.



Roberto Markarian, rector de la Universidad

¿cómo será la gestión?

Estoy jugado a que tenemos que alivianar la gestión universitaria. Estoy hablando de protocolos de funcionamiento: que no se discuta todo, que si hay reglamentaciones se cumplan y se protocolicen, que verificando que el trámite va bien tiene que salir el mismo día de la oficina correspondiente. No quiere decir que nada merezca discusión, pero hay que permitir que los organismos de gobierno puedan gobernar en el mejor sentido de la palabra, que discutan las grandes orientaciones y el peso del día a día transite por otro lado.

Ahora no puedo adelantar más detalles pero creo que tendríamos que ir a un sistema en el cual muchas resoluciones que ahora se toman en los organismos de gobierno, se tomen en instancias administrativas responsables y que si se equivocan merezcan sanciones.

en el período anterior se crearon consejos más reducidos para los asuntos académicos y de gestión.

El de gestión tiene la ventaja de que incluye a los funcionarios —me parece bien porque es un lugar donde se deciden sus cosas—, pero aun así miro los órdenes del día y son un infierno: el 80% son cosas que tendría que decidir la directora de personal o el director de asuntos de ejecución presupuestal. Habrá que hacer auditorías cada tanto, controlar eventuales problemas económicos. Cuando a uno le hacen opinar sobre algo, uno opina, pero que se requiera la opinión de todo el demos universitario sobre una cosa que es absolutamente de trámite, no puede ser.

antes de julio hay que elaborar el presupuesto quinquenal, el primero con —aunque muy distintas—, dos universidades.

Tenemos que lograr cubrir algunas carencias que quedaron pendientes del presupuesto anterior. Alguien me preguntó si pensaba sacarle plata al interior y le contesté radicalmente que no, pero una cosa es no sacar plata y otra seguir inyectando dinero ahí dejando varela a una cantidad de planes que tenemos. La propuesta de pasar la inversión en educación al 6% del PIB hay que pelearla porque va a significar un incremento razonable, por lo menos al inicio, para todo el sistema educativo público. Que la Utec tiene que ser financiada en sus grandes líneas no tengo duda, por eso digo que hay que coordinar con ellos. A pesar de que lo conversé con [Pablo] Chilibroste y coincidimos, no me animo a hablar todavía de montos. Hay que mostrar que son instituciones distintas que tienen que crecer de manera diferente, y por lo tanto recibir dinero ambas.

¿cómo se financia el plan de becas estudiantiles?

Es un plan costoso pero creo que hay que convencer al país de que se haga. Por suerte la reacción de algunos candidatos presidenciales ya de pique ha sido buena. Hay que buscar una financiación quizás independiente parecida al Fondo de Solidaridad, y por ahora no me animo a dar más detalles. Hay que tener buena universidad con buenos profesores que enseñen bien y también con buenos estudiantes que puedan dedicarle tiempo al estudio. A veces se pregunta por qué el presupuesto

universitario es básicamente sueldos. La respuesta es trivial, porque lo que tienen las instituciones de enseñanza son recursos humanos y hay que pagarlos, por tanto en cualquier universidad del mundo lo básico es lo que se paga de salarios a docentes y funcionarios. Y con los estudiantes es igual: No podemos tener estudiantes que no estudien.

¿cómo se imagina la rediscusión más adelante de la reforma de la ley orgánica?

Tiene que cambiar el foco sobre el número de miembros del Consejo Directivo Central (cdc), una discusión que terminó trabando el debate anterior y quizás termine en algo de eso. Lo primero es hacer un análisis

de las condiciones en las que se generó la Ley Orgánica que nos rige, que es muy buena, y las condiciones actuales, que son muy distintas.

No puedo prometer abrir un nuevo coloquio sobre esos temas pero hay que hacerlo, si no resulta todo una cosa muy liviana. ¿Por qué no hacer un estudio sobre el entorno de la Universidad de 1950 y la Universidad de 2010 o 2020? Es la única manera de entender el problema. Esa discusión es válida por sí misma y no tiene por qué terminar en una ley. Vale para planificarnos mejor. Tenemos las capacidades técnicas para hacerlo, gente valiosa en historia, sociología, ciencia política, ciencia de la información, economía, todas disciplinas asociadas a esta discusión.

lo dijo

Campaña: «Para empezar no soy enemigo de nadie en el ambiente universitario, y no se puede pensar que la Universidad va a cambiar radicalmente en ningún rectorado futuro. Digo que hay algunas cosas que hay que cambiar y me siento con ganas de hacerlo.» (*La diaria*, 9/7/2014).

Noquismo: «No solo es cuantitativo, se puede deber a la mala calidad del ejercicio de los cargos, y eso se aplica tanto a los docentes como a los no docentes. La mera presencia en los locales no garantiza nada, porque se puede estar todo el tiempo en un lugar, y hasta haciendo algo. Se trata de que haya productos que demuestren la realización de un trabajo de algún tipo, de enseñanza, de investigación, que dé muestras de capacidades para ejercer ese cargo.» (*Voces*, 31/7/2014).

Becas: «Se debe implementar un gran plan nacional de becas con múltiples financiaciones: del presupuesto universitario, de fondos de los organismos especializados del Estado que pudieran estar interesados en desarrollar ciertas ramas: Antel o el Mides, para referirnos a cosas bien diferentes.» (*El País*, 12/8/2014).

Conservadurismo? «Que el trabajo creativo conduzca a ciertas lentitudes, puede ser. Eso se aplica a todas las ramas: ciencia, tecnología, artes. Es necesario estar en un terreno estable; no se puede estar permanentemente modificando las hipótesis con las que uno trabaja. Esa estabilidad puede llevar a ciertas formas de lentitud. Por ejemplo, la Universidad no puede estar permanentemente modificando sus planes de estudio; eso sería destructivo.» (*Uypress*, 15/8/2014).

la hora de los partidos

el quinquenio que viene

La Universidad de la República prepara su proyecto de presupuesto quinquenal para elevar a los poderes públicos en julio de 2015. Durante el período anterior, de la mano del exrector Rodrigo Arocena, rindió cuentas ante el Parlamento y la sociedad por los recursos asignados en 2010.

Ahora el rector Roberto Markarian se apresta a conducir un nuevo debate por recursos para la educación superior y terciaria que por primera vez en Uruguay debe contemplar dos universidades: la Udelar y la Utec. Para ello ya se reunió con los siete candidatos presidenciales que concurren el 26 de octubre a las elecciones nacionales —Tabaré Vázquez (Frente Amplio), Luis Lacalle Pou (Partido Nacional), Pedro Bordaberry (Partido Colorado), Pablo Mieres (Partido Independiente), Gonzalo Abella (Unidad Popular), César Vega (Partido Ecologista Radical Intransigente) y Rafael Fernández (Partido de los Trabajadores)—, y los principales dirigentes del PIT-CNT.

Dada la trascendencia del cambio de gobierno y de la reasignación presupuestal, *gaceta.UR* dedica este informe a analizar las propuestas partidarias. Se formularon tres preguntas a los candidatos presidenciales: 1) ¿Qué valor le otorga a la autonomía y el cogobierno universitarios?; 2) Teniendo en cuenta la importancia estratégica del hospital universitario y sus dificultades económicas, ¿qué acciones propondría para mejorar su funcionamiento?; 3) ¿Considera que debe haber un aumento presupuestal para la Udelar en el próximo período de gobierno? En ese caso, ¿cuáles estima que son los asuntos prioritarios a atender?

Todos respondieron. Mayoritariamente lo hicieron por escrito, a excepción de César Vega quien lo hizo telefónicamente.

Las páginas que siguen también muestran las propuestas incluidas en los programas de gobierno de los siete partidos respecto a la enseñanza terciaria. Todos expresan la necesidad de transformar la educación —enfatizando en la enseñanza media—, y cuando se refieren a la educación superior, proponen la formación universitaria de maestros y profesores, la adjudicación de becas de grado o posgrado, la creación de un sistema de educación terciaria, la acreditación de carreras. Algunas propuestas apuntan a desarrollar ámbitos que ya fueron creados o mecanismos que ya están funcionando.

Se añaden, además, claves para entender las propuestas partidarias.

la hora de los partidos

gonzalo abella, unidad popular



autonomía y cogobierno

La defensa de la autonomía y el cogobierno se enmarcan en nuestra defensa de la participación ciudadana y del control popular en toda la gestión pública, propuesta que debe responder a una planificación participativa y a una implementación descentralizada en la administración de los recursos públicos. Al cogobierno debe incorporarse el orden de los trabajadores de la institución. Desearíamos que la autonomía independizara totalmente a la Universidad del servilismo al agronegocio y al negocio médico, servilismo que influye negativamente en algunos sectores universitarios presionados por *lobbies* internos.

hospital de clínicas

El hospital universitario debe fortalecer sus recursos y su autoridad impulsando una estrategia de atención primaria en salud y un proyecto de salud preventiva enfrentado al negocio nefasto de los laboratorios. Debe ser un centro investigador de medicina tradicional rural y de los principios activos de las estrategias de sanación alternativa, lógicamente en coordinación con otras instancias universitarias y con enfoques interdisciplinarios. Debe impulsar un vademécum nacional y regional. Debe contribuir a que el perfil del egresado tenga un mayor compromiso con los sectores más excluidos en estos tiempos en los que, contrariamente a lo que dicen las cifras oficiales, la morbilidad infantil se expande en forma alarmante.

presupuesto

El presupuesto de la Udelar debe garantizar su autonomía inclusive

en el campo costoso de la investigación independiente. La extensión universitaria debe incluir un desarrollo mucho mayor de la educación semipresencial y a distancia, la coordinación con las auténticas radios comunitarias y otras instancias de las redes sociales virtuales y convencionales. Debe honrar más sus gloriosos antecedentes de autonomía comprometida con un proyecto artiguista y debe tener recursos propios para levantar la voz con la energía que hoy le falta para denunciar la contaminación de UPM, la expansión de los agrotóxicos y la amenaza de la megaminería y el fracking. Y una vez reasumido su compromiso con su propia historia, debe tener medios para difundir su mensaje en amplios sectores del pueblo.

propuesta del programa de gobierno de unidad popular-asamblea popular

El programa de Unidad Popular-Asamblea Popular propone un sistema educativo estrechamente vinculado a un proyecto social «soberano y liberador». Plantea el diseño de planes de estudio «liberados del saber tecnocrático para consignarse en materia del pueblo y las necesidades nacionales», que entre otros aspectos contemplen los saberes populares y tengan como eje central los derechos humanos. El documento expresa varias propuestas para la educación superior.

- Consolidar un sistema único estatal de educación pública de las universidades y formación docente. Propone incluir a la Utac y establecer la formación universitaria de maestros, docentes, maestros técnicos y educadores sociales en todo el territorio nacional.
 - Defensa de la autonomía, el cogobierno y la gratuidad universitaria consagrados en la Ley Orgánica de la Udelar. Propiciar un debate universitario sobre un nuevo cogobierno que incluya a docentes, funcionarios, delegados de sindicatos de ramas vinculadas a la facultad y estudiantes.
 - Fomentar la extensión universitaria como forma de vincular masivamente a los estudiantes a las necesidades populares y como herramienta para transformar las disciplinas poniéndolas al servicio del pueblo. Dotar a las universidades públicas de recursos para que los programas de extensión dispongan de alojamiento, trasladados, materiales y útiles de trabajo.
 - Medidas urgentes para la deserción estudiantil universitaria y en formación docente. Propone que se destinen fondos para crear turnos nocturnos completos y ampliar las becas de comedores, alojamiento y transporte.
 - Otorgar presupuesto para crear una política de impacto a la promoción de investigadores universitarios con alta dedicación y que cubran la necesidad de creación de tecnología nacional tendiente a la soberanía y que defienda el medio ambiente.
 - Jerarquizar y recuperar el Hospital de Clínicas como referencia de la enseñanza universitaria y de la salud pública. Reforzar el apoyo presupuestal para integrar la alta especialidad y formación profesional y para atender las demandas asistenciales más acuciantes de los más humildes.
 - Diseñar planes de estudio de contenido popular, participativos y democráticos al servicio del pueblo. Propone que se unifiquen los planes de estudio a nivel nacional, reconociendo las particularidades de cada región, y liberarlos del saber tecnocrático.
 - Asignar 6% del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación. Aumento salarial tendiente a una canasta (para veinte horas semanales con el actual sistema de trabajo), romper todos los vínculos con los organismos financieros internacionales, suprimir las tercerizaciones, privatizaciones, concesiones, consultorías y asesorías, asegurar los contenidos significativos de la educación pública y terminar con los múltiples procesos que, explícita e implícitamente, rebajan los contenidos de la enseñanza en sus tres niveles.

claves para entender las propuestas partidarias I

Cifras: En la Udelar cursan más de 86.000 estudiantes de grado y unos 6500 de posgrado. El plantel de funcionarios incluye a 10.800 docentes —de los cuales 933 trabajan en régimen de dedicación total— y 6300 no docentes. La oferta de enseñanza incluye 130 carreras de grado, tecnicaturas y ciclos iniciales optativos, y más de 200 carreras de posgrado.

claves para entender las propuestas partidarias II

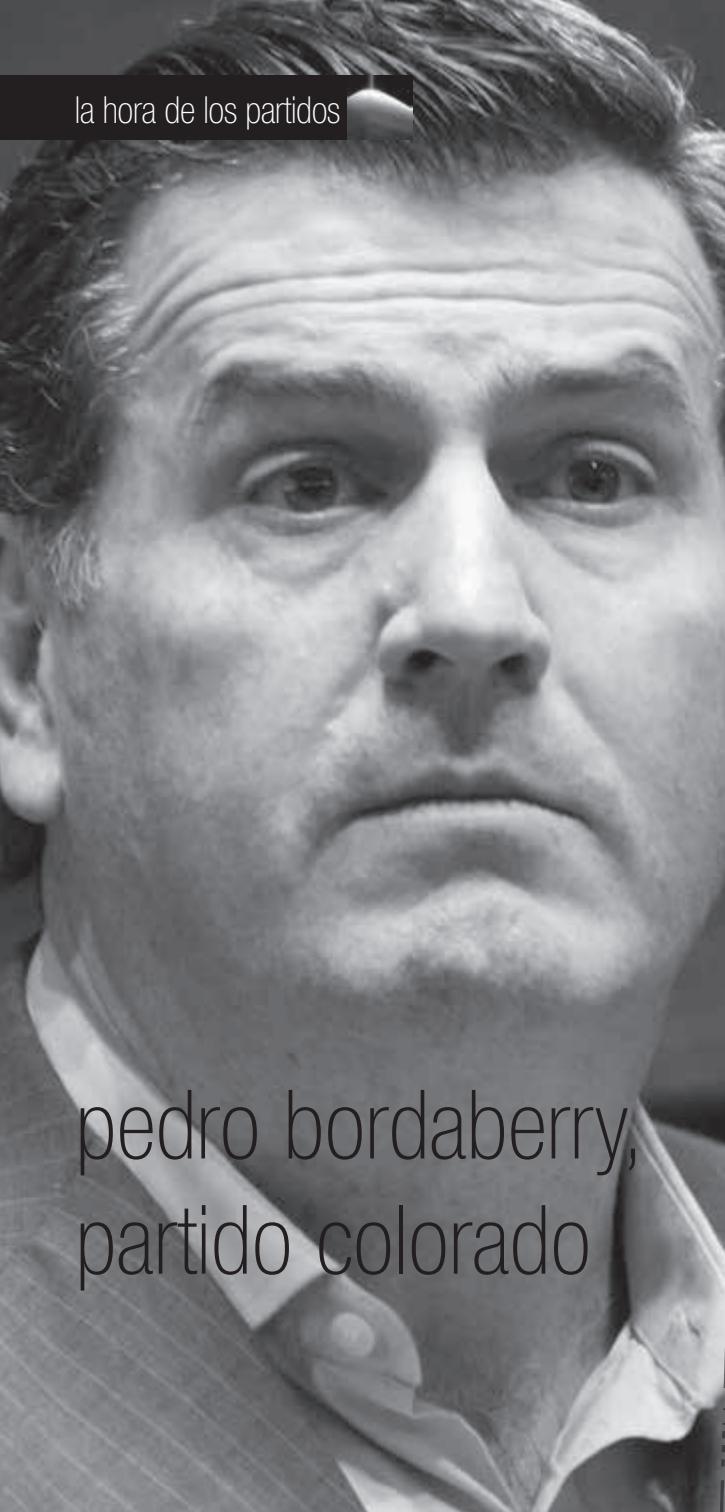
Presupuesto: Actualmente la Udelar recibe 0,72% del PIB. Es más si se compara con lo que recibía hasta 2009 (rondaba 0,6%), pero menos de lo que llegó a tener ese año (0,74%). Las universidades públicas de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) recibieron en 2009 en promedio 1,1% del PIB, en tanto en Finlandia se les asignó más de 1,7% del PIB.

claves para entender las propuestas partidarias III

Becas: Los estudiantes de grado de la Udelar con bajos recursos pueden acceder a becas de apoyo económico, de alimentación, transporte o alojamiento.

La Universidad cuenta con un sistema propio de becas gestionado por el Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU), pero existen otras instituciones que ofrecen al menos uno de esos beneficios, como el Fondo de Solidaridad (FDS), la Fundación Chamangá y las intendencias departamentales. En total 8460 jóvenes son beneficiarios de alguna de las becas del SCBU y el FDS que trabajan en colaboración.

Las becas de apoyo económico que ofrecen actualmente tienen un monto máximo de \$ 5638 por mes.



la hora de los partidos

pedro bordaberry, partido colorado

autonomía y cogobierno

La autonomía de las entidades de la educación (ANEP, Udelar y Utec) ha de desarrollarse a cabalidad en el marco de lo establecido en la Constitución. La autonomía unida a la participación de los distintos actores del quehacer educativo en los ámbitos de deliberación y de decisión resulta importante a la hora de pensar en la educación de futuro. Ellas deben constituirse, a la vez, en una fuente generadora de cambios y nuevas perspectivas, logrando potenciar a las entidades educativas de cara a los desafíos del siglo xxi, saliendo de una lógica que muchas veces no ha permitido algunos cambios en la Udelar.

Consideramos que el cogobierno y la autonomía se desarrollarán en el marco de una política nacional en materia educativa, desde la educación infantil hasta la superior, generando las debidas articulaciones y coordinaciones en un Sistema Nacional de Educación y en un Sistema Universitario Nacional que proponemos crear. Trabajaremos potenciando el vínculo entre las universidades y la sociedad en su conjunto, en estrecha relación con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) el que se fortalecerá como artífice de la política nacional referida.

hospital de clínicas

Se debe reestructurar el hospital universitario adecuándolo para el cumplimiento de las funciones de formación de recursos humanos, con alta calidad tecnológica y académica, ajustándose a las necesidades del país.

Proponemos el desarrollo de un plan general (Plan Maestro) de infraestructura sanitaria en donde este centro estará especialmente considerado. El objetivo será asegurar el acceso a la salud de todos los uruguayos de acuerdo a las necesidades asistenciales en forma oportuna y con la máxima calidad y eficiencia, identi-

ficando las fortalezas generales y regionales de los diferentes organismos involucrados.

Se deberán reevaluar las actividades que se hacen en el Hospital de Clínicas de acuerdo a su viabilidad y complejidad, y eventualmente reasignar actividades a otros prestadores, teniendo en cuenta la situación en algunas áreas del mismo y en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

El principal foco para este hospital es lograr la excelencia y la calidad que, sumadas a los conocimientos científicos, son bases fundamentales para la formación adecuada de los profesionales de la salud que allí se capacitan.

presupuesto

En educación los recursos siempre son necesarios. Consideramos que a la vez que la sociedad vuela recursos a la educación, esta debe mejorar notoriamente su gestión, estableciendo metas y rindiendo cuenta de los avances y resultados que en cada caso se obtengan. Es necesario desarrollar acciones en la Udelar para conocer mejor su funcionamiento en general, profesionalizando su gestión en el marco de una priorización de las necesidades, apoyando además, instrumentos de medida confiables y verificables. Hay cuatro asuntos importantes a atender:

1) realizando previamente una reforma que estandarice la contratación de docentes en únicamente tres régimenes (tiempo parcial, tiempo completo y dedicación total), los salarios universitarios deben recibir una inyección de dinero que les permita ser competitivos no solamente dentro del país, con el resto de las universidades, sino también en la región.

2) Previo establecimiento de una reforma que impida contrataciones de ayudantes o profesores con menos de medio horario (20 horas semanales), debe desarrollarse una política de aliento a la alta dedicación (tiempo completo y dedicación total) incrementando en un factor mayor a tres el número de profesores con dedicación total; debe también repensarse la escala salarial actual.

3) Realizando previamente una reforma que ponga énfasis en que los estudiantes cumplan en tiempo y forma con sus actividades académicas, debe incrementarse el monto individual de las becas otorgadas a estudiantes de condiciones socioeconómicas desfavorables para cubrir no solo sus necesidades vitales sino el costo real y elevado de algunas carreras universitarias (por ejemplo Arquitectura u Odontología); estas becas deben estar vinculadas estrechamente al rendimiento académico y focalizadas específicamente en darle oportunidades a los mejores estudiantes en determinadas áreas consideradas prioritarias.

4) Incrementar específicamente los fondos destinados a la investigación. Hoy la Udelar invierte entre 2% y 3% de su presupuesto en actividades de investigación, cuando lo que específicamente caracteriza a una universidad y la diferencia de una institución terciaria común es la realización de actividades de investigación de calidad. La Universidad debería poder invertir unos cincuenta millones de dólares adicionales (teniendo en cuenta lo que se invierta en dedicaciones totales y en la CSIC como instrumentos más importantes) pero también debería ofrecer una reforma en la cual el presupuesto interno de las facultades e institutos no estuviera atado exclusivamente a la masa de estudiantes, sino también a la participación en las actividades de investigación de la Universidad, medida por criterios objetivos.

propuesta del programa de gobierno del partido colorado

«Formar profesionales innovadores y creativos en el marco de una educación superior terciaria y universitaria que atienda las necesidades del Uruguay del futuro» se titula uno de los objetivos estratégicos del programa del Partido Colorado. Propone:

- Crear un Sistema Universitario Nacional: comprenderá a las universidades públicas y privadas con el fin de generar cooperación y complementación para implementar una política de Estado en la educación terciaria/universitaria. Será regido por un consejo de rectores en el que participarán representantes de las universidades, de los ministerios de Educación y Cultura y de Ciencia y Tecnología (que se propone crear), de la sociedad civil, empresarios e industriales. Permitirá la movilidad entre distintas carreras y entidades educativas, así como generar condiciones de equidad en el desempeño de los docentes.
- Reformar la Ley Orgánica de la Udelar para *«modificar las asimetrías del actual sistema»* y dotar a la institución *«de mayor flexibilidad en su estructura orgánica y en su funcionamiento en general, en el marco de la autonomía consagrada a favor de la misma»*.
- Desarrollar la acreditación y evaluación de centros y carreras universitarias a través de la Agencia para la Calidad y Desarrollo de la Educación, que evaluaría el sistema educativo desde el nivel inicial al posuniversitario.
 - Formular y aprobar una Ley de Educación Terciaria. Apunta a *«incluir la separación de los organismos de decisión política de los organismos de gestión, la descentralización administrativa, el presupuesto por programa, la evaluación y posterior rendición de cuentas de los resultados, con descentralización territorial»*. Se prevé la *«simplificación, racionalización y sistematización de las titulaciones de grado, posgrados en línea con el sistema propuesto por la Reforma de Bolonia»*. Potenciar la cooperación interuniversitaria a nivel nacional e internacional. *«Incorporación de la excelencia y calidad del profesional universitario como un valor de la sociedad, mediante un sistema apropiado de límites y baremos cualicuantitativos»*. Propone pasar de las *«estructuras tubulares y rígidas a un régimen más flexible»* con predominio de modalidades semipresenciales. Fomentar la educación práctica y la continua realización de pasantías. Organizar el control de calidad de la actividad docente, generando indicadores que midan la calidad de los procesos educativos, la gestión de las instituciones y los resultados obtenidos en relación con las competencias de los egresados.
 - Crear nuevas ofertas formativas a través de la educación semipresencial y a distancia y posgrados *«que acerquen la educación a las demandas de la sociedad y de las realidades existentes en el país, en particular en el interior»*.
 - Desarrollar y consolidar la Utéc.
- Crear la Universidad del Norte transformando a la Regional Norte de la Udelar en una nueva universidad autónoma, la que tendrá a su cargo los centros universitarios regionales que funcionan al norte del río Negro.
- Desarrollar la formación y el perfeccionamiento docente a nivel universitario, haciendo convenios con la Universidad de Educación que propone crear.
- Formación, captación y mantenimiento de recursos humanos capacitados en ciencia, tecnología y desarrollo. Propone crear el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cuyo brazo ejecutor sea la ANII. El Estado haría licitaciones para apoyar económicamente a las universidades —públicas o privadas— que imparten posgrados en áreas consideradas prioritarias.



la hora de los partidos

rafael fernández, partido de los trabajadores

autonomía y cogobierno

La Ley Orgánica de 1958 fue una gran conquista de los universitarios en general y del estudiantado en particular que consideramos necesario defender, así como la gratuidad de la enseñanza pública en todos los niveles, incluidos los posgrados. Rechazamos el cobro de matrículas.

La forma en que se remueven los directivos de la ANEP al antojo del presidente o el gobierno de turno demuestra que a ese nivel no existe la más mínima autonomía de la educación y que el deterioro de la enseñanza primaria, secundaria o técnica obedece a las políticas gubernamentales. Se pretende culpabilizar a los educadores de los fracasos del sistema educativo, ocultando que al menos desde 1970 con la intervención y las leyes de Educación (pasando por la dictadura militar) han sido los gobiernos y los distintos partidos los responsables del gobierno de la enseñanza primaria y media. Reivindicamos, también para la ANEP, un régimen de autonomía y cogobierno similar al de la Udelar, obviamente con las particularidades de cada caso respecto al cogobierno.

También se pretende ocultar las profundas causas sociales de las dificultades en el proceso de enseñanza (fruto de la miseria en que vive gran parte de la población

infantil y juvenil); sin un cambio social profundo, sin una reorganización de la economía sobre nuevas bases y bajo control de los trabajadores, es inviable una revolución cultural y educativa.

Con relación a la Universidad, somos partidarios de igualar el peso de los distintos órdenes, en particular aumentando la representación estudiantil e integrando a los trabajadores no docentes al cogobierno. La participación del orden de los egresados según nuestro criterio no surge de una necesidad real del proceso educativo, sino que surgió como un contrapeso a los sectores más combativos, en particular al estudiantado.

hospital de clínicas

Defendemos la existencia de un hospital universitario; rechazamos los planteos que buscan hacerlo desaparecer en el sistema de salud estatal. La clave para que tenga un buen desempeño tanto desde el punto de vista de la calidad de atención a la población como en el aspecto estrictamente educativo, es aumentar el presupuesto de ese hospital en función de las necesidades de los distintos servicios. Según autoridades del HC el presupuesto apenas alcanza a un 30% del que sería necesario, lo que indica que se lo está matando de inanición. Frente a esta política de muerte lenta, surgen planteos de achique o directamente de desaparición del hospital universitario que rechazamos.

Sobre la base del respeto a la autonomía de la Universidad y de sus debates internos, estamos compro-

metidos en el apoyo a todas las luchas por aumento presupuestal, que dependerá de la acción y la movilización que se despliegue por parte del movimiento popular. Al servicio de dicha movilización pondremos la representación parlamentaria que eventualmente podamos conquistar.

presupuesto

Se suele comparar la enseñanza de Uruguay con la de otros países, por ejemplo, Finlandia. El gasto educativo per cápita de Finlandia en 2011 era de 2363 euros, mientras que en Uruguay el mismo año se gastaban 444 euros. En el primer caso representa un 6,7% del PIB per cápita, en el segundo un 3,6%. Esto indica que el presupuesto de la educación debería casi duplicarse para alcanzar los niveles de gasto, aunque obviamente partimos de un PIB por habitante menor, por lo que esa es una bandera para nosotros prioritaria. Lucharemos para que el próximo gobierno establezca como mínimo un presupuesto del 6% del PIB para ANEP y Udelar (hoy no llega al 4%).

Consideramos que debe haber más becas y de mayor importe para los estudiantes y que ellas deben ser financiadas por el Estado; no compartimos el actual financiamiento del Fondo de Solidaridad, en tanto se carga sobre las espaldas de los egresados de la Udelar, mientras no pagan los egresados de las universidades privadas. El fondo para becas debe finanziarse con impuestos sobre las grandes fortunas y destinarse únicamente

a los estudiantes de la enseñanza estatal; rechazamos los planteos que apuntan a generar becas en las que el estudiante pueda elegir una universidad privada, dado que es un principio de privatización, de carácter similar a las políticas de «*voucher educativo*» que se aplican en otros países con efectos nefastos para la enseñanza.

El aumento del presupuesto educativo es perfectamente posible, lo que impide este aumento es que se destinan miles de millones de dólares al pago de la deuda externa y a los subsidios directos o indirectos (exoneraciones impositivas) a los grandes capitales —muchos de ellos instalados en zonas francas donde no pagan un peso—. La mejora de la enseñanza en general y de la educación universitaria en particular es inseparable de un proceso de cambios sociales, de la expulsión del imperialismo, el no pago de la deuda externa, la nacionalización de la banca bajo control de los trabajadores, la nacionalización de los recursos naturales incluida la tierra (expropiación del latifundio), y del aumento de los salarios y eliminación de los impuestos a los sueldos.

propuesta del programa de gobierno del partido de los trabajadores

El programa del Partido de los Trabajadores propone el aumento del presupuesto destinado a la educación, llevándolo como mínimo al 6 % del PIB. Se opone a los proyectos privatizadores de la educación, y entre ellos menciona a los «liceos privados financiados por el Estado».

El Partido de los Trabajadores se pronuncia a favor de la plena autonomía de la enseñanza pública, que a su entender ha estado «sometida al gobierno, antes bajo el Consejo Nacional de Educación (pachecato, dictadura) hoy bajo el Consejo Directivo Central de la ANEP».

Es partidario de que exista cogobierno que integre a docentes, estudiantes y trabajadores, plena gratuidad de la enseñanza pública; sin matrículas ni aranceles en la Universidad y representación igualitaria de docentes y estudiantes en la Udelar, integrando a los trabajadores no docentes al cogobierno.

claves para entender las propuestas partidarias IV

Hospital del Clínicas: Es un centro de referencia nacional en salud que registra 150.000 consultas externas y cerca de diez mil internaciones al año. La asistencia se realiza junto con la enseñanza de la mayor parte de las carreras de la Facultad de Medicina: Doctor en Medicina, once licenciaturas y siete tecnicaturas de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, las carreras de la Facultad de Enfermería, la Licenciatura en Nutrición y la carrera de Obstetra-Partera, además de múltiples especialidades médicas. Atiende un sector de la población beneficiaria de ASSE; pero además todos los usuarios que con cualquier tipo de cobertura en salud requieran de sus servicios de medicina altamente especializada.

El hospital es gobernado por CDC de la Udelar, el Consejo de la Facultad de Medicina y su propia comisión directiva cogobernada por funcionarios docentes y no docentes, egresados y estudiantes. La dirección del hospital está integrada por especialistas en administración en salud y tiene a su cargo la administración de recursos, dirección y control de las actividades de la institución. Los servicios clínicos, médicos, de diagnóstico y tratamientos especiales son dirigidos por profesores de la Facultad de Medicina.

De acuerdo con datos de la ejecución 2013, casi 21% del presupuesto universitario proveniente de Rentas Generales se destina al HC.

claves para entender las propuestas partidarias V

Proyecto Tuning: Se define como un proyecto independiente impulsado y coordinado por universidades latinoamericanas y europeas, que tiene como objetivo construir un espacio de educación superior a través de la convergencia curricular en diversas áreas temáticas. Propone avanzar en procesos de reforma curricular con base en un enfoque en competencias, desarrollar perfiles de egreso de acuerdo con nuevas demandas y necesidades sociales, y diseñar un sistema de créditos académicos, tanto de transferencia como de acumulación, que facilite el reconocimiento de estudios en América Latina como región y que pueda articular con sistemas de otras regiones.



la hora de los partidos

luis lacalle pou, partido nacional

autonomía y cogobierno

La autonomía y el cogobierno forman parte de nuestra tradición universitaria y han estado íntimamente ligados a la historia de la Udelar durante más de medio siglo.

La autonomía nos parece un valor a preservar y fortalecer, no solo en el caso de la Udelar sino también en el conjunto de universidades públicas y privadas. Se trata de un pilar de la vida universitaria desde que las primeras universidades empezaron a funcionar hace siete siglos.

La capacidad de autorregulación de las universidades es un instrumento indispensable para su búsqueda de la calidad tanto en docencia como en investigación.

El cogobierno, entendido como la participación de los diferentes estamentos universitarios en la definición de las grandes líneas de acción de las universidades, también es un principio a preservar. Las formas particulares que adopta van variando en el espacio y en el tiempo, en función de variables tales como el tamaño y la complejidad de las instituciones.

Nos resultan de interés las manifestaciones realizadas por el nuevo rector en su intención de compatibilizar la participación en las orientaciones estratégicas y la conducción, con formas de gestión más eficaz para el logro de metas y resultados.

hospital de clínicas

El Hospital de Clínicas (HC) tiene problemas de gestión que se arrastran desde hace años. Estos problemas no solo implican niveles elevados de inefficiencia y un deterioro bastante generalizado de la infraestructura, sino que pueden generar riesgos severos para la población asistida.

El HC necesita dos tipos de reformas. Por una parte, es necesario integrarlo plenamente al SNIS, sin eliminar el vínculo con la Udelar. Por otra parte, es necesario cambiar su sistema de gestión, en un sentido amplio que abarque la administración de recursos, las decisiones asistenciales, la actividad académica y los mecanismos de rendición de cuentas ante la sociedad. Es necesario pensar con amplitud mental y con voluntad transformadora. Y hay que procesar esos cambios respetando la autonomía de la Udelar.

presupuesto

El Partido Nacional se ha comprometido públicamente a seguir aumentando el gasto educativo. La Udelar es un componente esencial de nuestro sistema de educación pública, de modo que se ve alcanzada por ese propósito. Las prioridades de gasto deben ser definidas por la propia institución en diálogo con las autoridades nacionales. Seguramente, el fortalecimiento de la calidad académica, la descentralización, el desarrollo de programas de posgrado y el fortalecimiento de la investigación serán parte de la agenda de diálogo en el caso de un triunfo del Partido Nacional.

De igual forma, nuestras propuestas para el fortalecimiento del sistema de I+D+i con fondos disponibles a través de la ANII, seguramente beneficiarán a unidades y equipos de investigación de la Udelar por la vía de proyectos, así como a su vínculo con otros centros de investigación y productivos en el país e internacionales.

propuesta del programa de gobierno del partido nacional

El Partido Nacional realiza su propuesta sobre la base de un diagnóstico de emergencia en la educación y se compromete a impulsar «una política educativa que privilegie la calidad de los aprendizajes, la igualdad de oportunidades y el control ciudadano sobre el gobierno de la educación». En relación con la educación superior su programa detalla una serie de medidas específicas.

- Instalar mecanismos institucionales de definición y articulación de políticas para el sistema de educación superior, de acuerdo con las orientaciones generales de la educación, con la participación del MEC y la presencia de los actores del sistema.
- Adecuar los procesos de creación de nuevas instituciones universitarias y terciarias, estatales y privadas, que no deben circunscribirse al modelo universitario tradicional. Es deseable la existencia de una variedad de instituciones de carácter politécnico en el formato de instituto universitario para movilizar recursos de formación hoy subutilizados.
- Elaborar una ley sustitutiva del proyecto de creación de la Universidad de la Educación, que otorgue rango universitario a la formación docente e integre los esfuerzos que hoy se realizan tanto en el sector público como en el privado.
- Apoyar el desarrollo de la Universidad Tecnológica y promover la concreción de la Universidad del Norte, sobre la base de la oferta actualmente existente en la Regional Norte de la Udelar.
- Dar cumplimiento a la Ley de Presupuesto Nacional 2001-2005 que ordena la construcción en Montevideo de una Ciudad Universitaria para jóvenes provenientes del interior.
- Impulsar la creación de una Agencia Nacional de Acreditación con criterios que se ajusten a las mejores prácticas internacionales y las políticas acordadas en el Mercosur, que funcione con total independencia técnica y ofrezca programas de acreditación voluntaria a instituciones terciarias públicas y privadas.
- Promover en educación superior una cultura de la calidad y de la transparencia que permita el acceso a información relevante por parte de los estudiantes y sus familias, así como de los empleadores. Emprender el diseño de los perfiles de egreso en términos de competencias, de forma similar a la que realizan los países europeos con su Proyecto Tuning.
- Ampliar la oferta de posgrados, que cumple un papel importante tanto en los procesos de investigación, desarrollo e innovación, como en el fortalecimiento del cuerpo académico de las propias instituciones terciarias. Implementar posgrados de calidad, facilitando acuerdos con instituciones del extranjero. Establecer mecanismos permanentes de becas para estudios de posgrado, tanto en el país como en el exterior, con cláusulas de retorno.
- Fomentar la internacionalización del sistema de educación superior a través de la movilidad de docentes, graduados y estudiantes y diseñar una estrategia de inserción internacional universitaria que involucre a las instituciones públicas y a las privadas.
- Desarrollar la investigación, la tecnología y la innovación. Para ello se deberán lograr sinergias asumiendo que las tareas fundamentales se desarrollan en ámbitos diferentes: la investigación básica en la academia, el desarrollo en institutos técnicos o empresas, y la innovación casi siempre en empresas con capacidad comercial. El programa propone el apoyo financiero del Estado y la creación de un ambiente de intercambio entre la academia y las empresas para producir innovación. Plantea aumentar el gasto en esas áreas y generar programas estratégicos de I+D+i en las empresas, así como frenar los apoyos escasos a múltiples proyectos pequeños y apostar más a algunas líneas que puedan cambiar el perfil productivo del país.



la hora de los partidos

pablo mieres, partido independiente

autonomía y cogobierno

La autonomía asegura la libertad de pensamiento, de ideas y de elección, así como la posibilidad de igualdad de desarrollo de los distintos saberes.

La autonomía evita acciones dirigistas, ya sea de los gobiernos de turno, como de sectores corporativos.

Se funda en la necesidad de evitar que las pendulaciones del poder político a lo largo de la historia se traduzcan en cambios arbitrarios de la vida universitaria.

La autonomía y el cogobierno cobran real importancia como principios fundamentales para el buen funcionamiento de las facultades que integran la Universidad, aunque no debe confundirse cogobierno con gestión administrativa.

Estos dos principios fundamentales —autonomía y cogobierno—, garantizan la toma de sus propias decisiones a la Universidad, tanto a nivel administrativo como técnico.

El cogobierno garantiza un funcionamiento en el que se toman en cuenta los puntos de vista de todos los protagonistas involucrados.

Contribuye a la formación de ciudadanos con derechos y obligaciones en la participación y toma de decisiones.

La aplicación del cogobierno implica el desafío de una vigilancia epistemológica permanente, ya que puede arriesgar a enlentecer el funcionamiento, aumentando la burocracia, si

no se tienen en cuenta los aspectos sustentivos a los que debe aplicarse.

hospital de clínicas

Hay que reflexionar sobre el lugar que ocupa el Hospital de Clínicas en el presupuesto de la Universidad de la República. Su peso en el presupuesto total obliga a discutir una solución de fondo. Debe integrarse al Sistema Nacional Integrado de Salud, recibiendo las cápitulas correspondientes y gestionándose en forma autónoma con respecto a la Universidad de la República, aunque manteniendo, por cierto, el servicio de formación de las nuevas generaciones de profesionales de la salud.

presupuesto

Todo aumento de asignación de recursos debe estar condicionado a la obtención de resultados. Por tanto, entendemos imprescindible la aplicación de indicadores y la firma de compromisos de gestión.

Invertir en conocimiento es la mejor inversión que puede realizar un país, por lo que es necesario pensar en la ampliación presupuestal correspondiente.

propuesta del programa de gobierno del partido independiente

«Uruguay vive una verdadera tragedia nacional» afirma el Partido Independiente en su programa. Entiende que «*es necesario dar un viraje en las políticas educativas*» para alcanzar la universalización de la cobertura de educación media, mayor eficiencia del sistema y la contribución al desarrollo del país. El Partido Independiente señala que la segmentación social es uno de los temas más preocupantes, puesto que *«la cobertura de la educación media y la brecha en la calidad de los aprendizajes entre sectores sociales son de las peores de la región»*.

Respecto a la educación terciaria propone:

- Crear la Agencia de Acreditación de Instituciones Universitarias para evaluar, regular y mejorar la calidad universitaria. Sostiene que las exigencias y los criterios deben ser los mismos para todas las universidades e institutos y que es necesario superar *«el reflejo corporativo que pretende proteger a la Universidad de la República que es el punto que ha impedido un amplio acuerdo sobre el tema»*. El Partido Independiente entiende que esta agencia proporcionará un marco normativo y un soporte sólido a la política de la educación superior.
- Crear el Instituto Universitario de Educación que dé formación y reconocimiento universitario a los docentes de todos los niveles educativos. Deberá articular su oferta educativa con las instituciones universitarias de mejor calidad en cada área del conocimiento *«dándoles libertad de elección a sus estudiantes y no pretendiendo ser excelente en todos los temas, lo cual no sería viable»*.
- Consolidar la Universidad Tecnológica a través de *«institutos especializados en los diversos sectores productivos»* que están radicados en diversas regiones. *«La descentralización no está en ubicar las oficinas centrales en el interior, sino en que la capacidad de decisión y la iniciativa estén cerca y se cuente con la participación directa de los actores productivos»*, aclara.
- Potenciar la ANII *«como promotora y líder de una fortalecida política de ciencia y tecnología, que integre la producción de conocimientos con los actores y las principales apuestas de desarrollo económico y social del país»*.
- Consolidar y potenciar las donaciones de empresas a proyectos de instituciones universitarias *«levantando topes y las dificultades burocráticas hoy existentes»*.

claves para entender las propuestas partidarias VI

Acreditación de carreras: A partir de 2004 varias carreras de la Udelar han obtenido el aval de los sistemas de acreditación del Mercosur: Agronomía, Medicina, Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Arquitectura, Veterinaria y Odontología. Primero fue a través del Mecanismo Experimental de Acreditación del Mercosur (Mixa), y luego del sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el Mercosur (ARCU-SUR). Las acreditaciones duran cinco años y algunas carreras ya están atravesando su segundo período de reacreditación. De acuerdo con datos de la ejecución 2013, casi 21% del presupuesto universitario proveniente de Rentas Generales se destina al HC.

claves para entender las propuestas partidarias VII

Reforma de Bolonia: Surge de una declaración firmada en Bolonia (Italia), en 1999, con el fin de crear el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Busca la convergencia de los distintos sistemas de enseñanza superior de los países de la Unión Europea. Propone grados académicos fácilmente reconocibles y comparables y un sistema basado en dos ciclos: un primer ciclo orientado al mercado laboral con una duración mínima de tres años (licenciatura/grado) y un segundo ciclo (máster) al que se accede si se completa el primero. Propone la movilidad entre estudiantes, docentes e investigadores y crear un sistema de acumulación y transferencia de créditos. La meta era terminar de implementar la reforma en 2010, pero el plazo se extendió a 2020.

El freno ha estado en las críticas que recibió de parte de quienes señalan que condiciona la educación superior a las necesidades del mercado.

claves para entender las propuestas partidarias VIII

Proyecto Tuning: Se define como un proyecto independiente impulsado y coordinado por universidades latinoamericanas y europeas, que tiene como objetivo construir un espacio de educación superior a través de la convergencia curricular en diversas áreas temáticas.

Propone avanzar en procesos de reforma curricular a partir de un enfoque en competencias, desarrollar perfiles de egreso de acuerdo con nuevas demandas y necesidades sociales, y diseñar un sistema de créditos académicos, tanto de transferencia como de acumulación, que facilite el reconocimiento de estudios en América Latina como región y que pueda articular con sistemas de otras regiones.

la hora de los partidos

Foto tomada de <presidencia.gub.uy>



tabaré vázquez,
frente amplio

autonomía y
cogobierno

En primer lugar, y en tanto fuerza política que confía en el conocimiento como herramienta para la transformación de la realidad en una perspectiva de progreso y equidad social, el Frente Amplio valora fuertemente el papel de la Udelar.

La historia de la Universidad y sus aportes al país no han hecho más que justificar la elevada consideración que nuestra fuerza política tiene de la tarea de la institución.

En ese sentido, la autonomía y el cogobierno son dos pilares fundamentales que hacen, por un lado, a la relación del Estado y el gobierno de turno con la Udelar y, por el otro, a la identidad y el propio funcionamiento de la casa de estudios.

Para el Frente Amplio es imposible imaginar un vínculo entre el Estado y la Universidad que no esté signado por la autonomía.

De igual forma, y respetando los ámbitos de referencia en la perspectiva de la autonomía, entendemos que el cogobierno de los órdenes profesional, estudiantil y docente, además de constituir una verdadera seña de identidad, constituye el mecanismo más adecuado para la conducción de la Universidad.

hospital de clínicas

El hospital universitario debe contribuir a la formación de los futuros profesionales de la salud, médicos y no médicos. Debe realizar investigación clínica y básica de calidad así como asistencia con niveles de calidad.

Dado que la Udelar ha resuelto mantenerlo en su órbita, el gobierno nacional debe prestar apoyo para la remodelación edilicia, acordando los desarrollos asistenciales que permitan la plena incorporación del Hospital de Clínicas en el SNIS y en la red de efectores públicos.

Debe apoyarse la mejora en la gestión con el compromiso de todos los actores involucrados para promover la excelencia administrativa y mecanismos innovadores de gestión clínica. Liderar la atención clínica basada en evidencias científicas y ser paradigma del cumplimiento de las metas asistenciales del sistema. Realizar las compras unificadas con el resto de prestadores públicos y celebrar convenios de complementación de servicios con otras instituciones.

presupuesto

En el marco de la responsabilidad fiscal, los gobiernos del Frente Amplio han hecho los mayores esfuerzos para apoyar presupuestalmente en todo lo posible la tarea de la Universidad. Los indicadores de dicha asignación de recursos, y que han sido destinados por las autoridades universitarias a mejorar sustancialmente los ingresos de los trabajadores docentes y no docentes, procesar importantes mejoras de gestión, realizar importantes inversiones en infraestructura, entre otros conceptos, son bien conocidos. Más en general, es conocido nuestro compromiso con la educación pública, compromiso que mantenemos y nos proponemos aumentar, haciendo los mayores esfuerzos a los efectos de alcanzar el equivalente al 6% del PIB de recursos destinados a tal fin, lo que incluye, por cierto, el financiamiento de la Universidad de la República.

En materia de «asuntos prioritarios», es de destacar que la estrategia de desarrollo económico y social de nuestra fuerza política privilegia la incorporación de conocimiento a la producción, la investigación y la innovación en productos y procesos, todas áreas en las cuales la Universidad de la República tiene un gran aporte que realizar.

propuesta del programa de gobierno del frente amplio

Las Bases Programáticas del Frente Amplio para el período 2015-2020 destacan que el aumento presupuestal y la mayor articulación con el resto del sistema educativo le permitió a la Udelar ampliar la oferta de carreras, expandir el contingente de investigadores, fortalecer la extensión universitaria e impulsar la regionalización y descentralización en el interior del país. No obstante, deja constancia de que «preocupan particularmente los problemas de aprendizaje generados por la masificación del estudiantado y se considera inaceptable la política de cupos generados por presiones corporativas en algunas facultades e institutos de la Udelar». El programa propone:

- Trabajar hacia la creación de Universidad de Educación.
- Elaborar un Plan Nacional de Educación a largo plazo, con amplios consensos sociales y políticos, orientado a la transformación de la educación pública que tome en cuenta para su debate: fines y objetivos de la educación; la cobertura del sistema; la profesión docente; aprendizajes deseables: su diversidad, integralidad, universalidad y democratización; la evaluación continua y la construcción y distribución social del conocimiento. Para su discusión, elaboración y seguimiento se tendrán en cuenta los aportes del Congreso Nacional de Educación previsto por la Ley de Educación.
- Continuar con el proceso de mejora salarial, recuperación edilicia y transformaciones institucionales mediante un incremento presupuestal acorde a las nuevas realidades educativas.
- En cumplimiento de estos objetivos y el fortalecimiento del sistema educativo público se puede exigir presupuestalmente ir hacia el 6% del PIB.
- Instalar un Plan Nacional de Acreditación de aquellos conocimientos que los trabajadores se apropien en su relación con el mundo del trabajo. Reconocer saberes para ordenar competencias de diferentes organismos públicos con respecto al tema.
- Consolidar la educación terciaria como subsistema complejo, multi-institucional, diversificado y descentralizado territorialmente.
 - Fortalecer los mecanismos de acreditación de la educación terciaria privada.
 - Potenciar la coordinación entre las distintas universidades públicas reconociendo a la educación terciaria como un nuevo subsistema.
 - Promover la cooperación y el tránsito de estudiantes y docentes en el subsistema educativo terciario.
 - Promover el desarrollo de una carrera para profesionales de la educación basada en condiciones de mayor estabilidad y ascensos por concurso.
 - Construir canales institucionales que faciliten la planificación, la formación continua y la superación permanente en la labor docente.
 - Concretar una política de posgrados que impacte en la calidad de las prácticas de enseñanza, e incluya líneas de investigación y extensión aplicadas.



la hora de los partidos

césar vega, partido ecologista radical intransigente

autonomía y
cogobierno

Estamos de acuerdo con la autonomía y el cogobierno pero contra los resultados y la discusión de planificación de la gestión, no una autonomía y cogobierno relajados (hoy está bastante relajado; la FEUU no es la que era).

Si el Estado tiene que poner más plata, lo hace, pero el problema es que tiene que ser usada eficientemente. Por ejemplo, estamos en contra de la facultad de polítólogos, si fuera por mí la cerraríamos, porque precisamos para otras facultades. No es que estemos en contra de la formación de polítólogos, pensamos que se puede hacer en la Universidad de la Empresa, en la Universidad Católica, pero la Universidad de la República tiene que estar para cosas verdaderamente importantes, para el pueblo y la sociedad y no creo sinceramente que los polítólogos lo sean.

Hemos abandonado mucho las matemáticas y son fundamentales a los efectos de la formación y el pensamiento del ser humano; haría bastante más hincapié en la formación a partir de las áreas científicas que han sido abando-

nadas en el último tiempo a favor de las más humanísticas. No es que esté mal la formación en áreas humanísticas, pero está de moda ahora estudiar para político; si sobrara plata el Estado sí podría hacer la inversión, pero siempre falta. Tenemos que tener muy buenos laboratorios en algunas facultades antes que muy buenos salones de politología.

hospital de clínicas

El Hospital de Clínicas es un gran problema. Entiendo que fue modelo en toda Latinoamérica, después fue dejado caer al principio por la dictadura militar y por todos los gobiernos de corte neoliberal que vinieron atrás. Jorge Batlle llegó a decir que había que ponerle una bomba.

Proponemos un par de alternativas: arreglamos el hospital o se arranca a hacer uno nuevo, hay que decidirlo y hacerlo porque si no ¿a dónde van a ir a atenderse los pobres? En todo caso esa es la solución, no esto que no es nada, ni lo arreglan ni hacen nada nuevo. Planteamos arreglarlo de punta a punta, no un piso. Plata hay, porque el Ministerio de Defensa va a gastar quinientos millones en armas este año. Propusimos que en vez de gastar eso se gaste la mitad en el Hospital de Clínicas.

Hay quienes dicen que hay que hacerlo de nuevo porque los hospitales ya no se hacen en sentido vertical, sino en el sentido horizontal de tres pisos de altura, pero en todo caso vendés el hospital y te dan fondos suficientes para hacer algo que te interese. En la gestión tiene que seguir siendo un hospital universitario, cumpliendo un servicio público.

Los servicios que están solamente dentro del Hospital de Clínicas,

como el Centro Nacional de Quemados (Cenaque), son los lugares donde hay que invertir: se dice cuánto se necesita y se pone, la plata está. Creemos que la salud pública era mucho más eficiente, estamos en contra del Sistema Nacional Integrado de Salud y a favor de que la atención sea 100% pública.

presupuesto

Creemos que hablar de un porcentaje del PIB está mal, porque si el PIB crece de 100 a 150 te toca el 50% más, pero nadie está pensando que si baja a la mitad te va a tocar la mitad de lo que tenías. Hoy por hoy debería ser parecido al 6%, hay que tomarlo como base pero no puede seguir siendo un porcentaje del PIB porque el presupuesto de la Universidad sería variable y eso sería negativo para la organización de una empresa tan gigantesca. Se debe calcular lo que se necesita de la manera más eficiente posible, y habría que hacer una especie de año sabático en algunas facultades.

Hace un tiempo que la Universidad no piensa el futuro para saber qué hay que hacer, a qué carreras hay que prestarles más atención y cuáles pueden estar pasadas de moda. Hace treinta años ya discutímos si la Facultad de Veterinaria y la de Agronomía tenían que estar juntas y todavía se sigue discutiendo, no se puede. Esas facultades no podrían estar nunca en Montevideo, así como la Facultad de Derecho no podría estar en Tarariras, hay que discutir todo eso. Hay que rever y asignar a cada área, a cada carrera, lo que necesita.

En relación con el presupuesto destinado a salarios, no estoy al tanto de qué promedios están cobrando el profesorado y los funcionarios, quizás entre 30.000 y 40.000 pesos, pero en términos generales somos partidarios de aumentar el salario mínimo y que el que gane más en el país no gane más de diez sueldos mínimos. Es una visión marxista, que la gente gane lo que necesita para hacer tranquilamente su trabajo. Además consideramos que no se debería trabajar más de cuarenta horas semanales.

Creemos que un porcentaje de los estudiantes debería tener acceso a becas muy buenas que les permitan dedicarse pura y exclusivamente a la carrera. Podrían ser entre 5% y 15% de los estudiantes, los que se distinguieran por los mejores resultados en las evaluaciones. Ayudaría mucho no solo a los del interior como fue mi caso, sino a los más pobres de Montevideo.

Propuesta del programa de gobierno del Partido Ecologista Radical Intransigente

El PERI considera que el país padece un problema educativo estructural que debe atacarse sin olvidar la esencia de los objetivos de la educación: lograr el desarrollo de seres assertivos, creativos, críticos, capaces de interpretar la realidad. *«La educación que reproduce una sociedad consumista y conformista no forma ciudadanos»*, afirma su programa. El documento propone que los valores y el trabajo sean los ejes transversales para la enseñanza general, técnica, tecnológica y profesional y se centra en la propuesta de desarrollo de Centros Educativos Integrales, nuevas instituciones de enseñanza de nivel primario y secundario con mayor grado de descentralización y autonomía que las actuales. No presenta propuestas para la enseñanza superior.

claves para entender las propuestas partidarias XIX

Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública: Fue creado en abril de 2013 por la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública. Es un espacio formal de coordinación entre la Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Universidad de la República y la Universidad Tecnológica.

situación presupuestal de la universidad

Las gráficas que acompañan esta página muestran la evolución del presupuesto global de la Udelar en los últimos 14 años y, en particular, los incrementos en el último quinquenio de los programas ya existentes antes de 2010.

Para los programas nuevos se otorgó, respecto a lo solicitado por la Udelar, un incremento de 56,55% para el Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo (POMLP), y de un 98,08% para el Programa de Desarrollo en el Interior. En este último programa hay que destacar el nivel de cumplimiento: la Universidad se comprometió a brindar 12 ofertas educativas en el interior y se concretaron 31, al tiempo que el total de las ofertas educativas en el interior (grado, posgrado, ciclos iniciales, tramos de carreras y carreras completas) era 46 en 2007, de 67 en 2010 y de 108 en 2014. Se conformaron 60 grupos académicos nuevos en el interior (polos de desarrollo universitario) y se crearon para ello 233 cargos.

El programa académico, el que tuvo el menor incremento (5,33%) en el último quinquenio, respalda las actividades de las facultades, escuelas y otros servicios académicos de la Udelar. Representa alrededor de los dos tercios del presupuesto universitario. Apoya la enseñan-

presupuesto de la Universidad de la República y el PIB

Años	PIB	Udelar	% PIB
2001	278.353	1.689	0,61
2002	289.233	1.540	0,53
2003	339.792	1.894	0,56
2004	392.850	2.086	0,53
2005	425.018	2.246	0,53
2006	471.344	2.518	0,53
2007	549.470	3.118	0,57
2008	636.151	4.059	0,64
2009	687.4509	5.074	0,74
2010	779.925	5.512	0,71
2011	912.340	6.605	0,72
2012	1.015.597	7.432	0,73
2013	1.140.989	8.192	0,72
2014	1.280.773	9.264	0,72

Cifras en millones de pesos.

Presupuesto Udelar: Financiación 1.1 y art. 542

za de los estudiantes del interior o de Montevideo que siguen cursos en Montevideo; todavía son alrededor del 90% del estudiantado universitario.

También hubo un bajo incremento para desarrollo institucional, que son los programas del conjunto de la institución, incluyendo aumento de la dedicación docente, multiplicación de la oferta educativa, financiamiento de la investigación, etcétera.

Respecto a los salarios universitarios, que en 2005 estaban realmente deprimidos, cabe destacar que en el quinquenio 2005-2009 recibieron un significativo incremento real promedio: 56,3%. Esto permitió retener docentes altamente capacitados y fomentar el retorno del exterior, particularmente para el desarrollo universitario en el interior.

Sin embargo, en el quinquenio 2010-2014, el salario real creció en el entorno del 10%. De 2010 a 2013 la recuperación de los salarios universitarios ha evolucionado por debajo del incremento del salario real medio de la economía uruguaya, distanciándose aún respecto a la evolución del salario real del resto del sector público, que a su vez crece menos que el del sector privado.

incrementos para todo el quinquenio en los programas existentes antes del 2010

Programa	Incremento asignado
Académico	6,63%
Desarrollo institucional	9,84%
Salarios	10%
Bienestar y vida universitaria	11,72%
Atención a la salud del HC	7,51%

El CDC de la Udelar saludó el 7 de octubre «*la voluntad política expresada en el acuerdo entre la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay (ANCIU) y los candidatos a la Presidencia de la República de los partidos políticos con representación parlamentaria sobre el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología del país*».

El CDC se congratuló por el hecho de que «*tan importantes asuntos se hayan convertido en objeto de un amplio consenso político*», y expresó el «*compromiso de apoyar tales iniciativas y de asegurar su cumplimiento efectivo*».

El acuerdo señala «*la importancia de crear y fortalecer institutos o centros de investigación y nuevos programas sectoriales en temas vinculados a problemas nacionales, indicándose entre estos, a título de ejemplo, energía, biotecnologías, forestal, minería y geofísica, etc. Conviene igualmente señalar otras áreas estratégicas en las que se juega el futuro del país, por ejemplo educación, inserción internacional y desarrollo sustentable, y anotar que el desarrollo del Uruguay pasa también por combatir y revertir en variados frentes las diversas formas de exclusión social que sufre una proporción significativa de la población*».

A juicio de la Udelar, en términos de los espacios de elaboración, ejecución y evaluación de políticas de ciencia, tecnología e innovación, «*cabrá señalar que el país requiere un organismo profesional capaz de generar, organizar y analizar la información sobre lo que ocurre en el Uruguay en materia de Ciencia y Tecnología y de promover las discusiones que se requieren para el diseño de políticas*».

resoluciones.UR

En esta sección de la *gaceta.UR* incluimos algunas de las resoluciones más importantes de los últimos meses del Consejo Directivo Central (cdc) de la Universidad de la República.

imputabilidad penal

La Asamblea de Claustro del Centro Universitario Regional del Noroeste de la Universidad de la República (Cenur no, Udelar) resolvió «rechazar firmemente el proyecto de reforma constitucional que pretende bajar la edad de imputabilidad penal, por considerarlo inconveniente para la seguridad ciudadana y lesionar principios éticos fundamentales». Los claustristas definieron también, continuar trabajando desde la región en la búsqueda de soluciones a la problemática. El 11 de marzo el cdc de la Udelar tomó postura sobre la discusión, expresando «su absoluta discrepancia con el proyecto de reforma constitucional que rebaja la edad de imputabilidad penal». El órgano definió su posición a partir de un documento elaborado por un grupo de trabajo asesor, titulado «*La Universidad de la República y el debate público sobre la imputabilidad penal para los adolescentes*».

Además de pronunciarse en contra de la baja de la edad de imputabilidad penal, el Claustro del Noroeste insta «en caso de no aprobarse esta iniciativa de reforma constitucional», a «una reflexión amplia sobre las oportunidades que se le abren al país en materia de convivencia social y prevención de la violencia y el delito».

invitados permanentes

También en su sesión del 9 de setiembre el cdc aprobó una propuesta del Centro Universitario Regional del Este (CURE) en el sentido de designar a Lilia Muñiz y Flora Veró —representantes de las comisiones pro-universidad de Maldonado y Rocha respectivamente—, como invitadas permanentes al Consejo del CURE.

colibrí

A propuesta de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic), el 9 de setiembre el cdc resolvió designar a Gian Franco Laviano (titular) y a Lucía Simón y Daniel Viñar (alternos) como representantes de la csic en la comisión que trabaja en la puesta en marcha del repositorio abierto de publicaciones de la Universidad de la República «Colibrí».

Rafael Radi



premio mexicano de ciencia y tecnología

El 23 de setiembre el Consejo Directivo Central (cdc) de la Universidad de la República hizo suya la fundamentación elaborada por el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pedeciba) para proponer al profesor doctor Rafael Radi como candidato al Premio México de Ciencia y Tecnología 2014. La candidatura será impulsada junto con el Ministerio de Educación y Cultura (Mec) además del Pedeciba.

cese del fuego por ambas partes

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó el 26 de agosto por unanimidad una declaración rechazando «los ataques y bombardeos indiscriminados por parte del gobierno de Israel» en la franja de Gaza, y llamó «al inmediato cese del fuego por ambas partes». El cdc «ve con enorme preocupación los últimos acontecimientos producidos en la franja de Gaza», expresó la declaración. «Los ataques y bombardeos indiscriminados por parte del Gobierno de Israel han causado innumerables víctimas civiles —entre ellas niños, enfermos y ancianos— y constituyen una grave violación de los derechos humanos que ha sido condenada por diversos organismos internacionales y por las Naciones Unidas.»

Estas acciones violentas «no responden a los sentimientos de paz que prevalecen en la mayoría de los habitantes de la región y atentan contra el proyecto de convivencia pacífica entre palestinos e israelíes».

La Universidad hizo un llamado «al inmediato cese del fuego por ambas partes, y en consonancia, al restablecimiento de las negociaciones de paz y a bregar por el cumplimiento de todas las resoluciones de Naciones Unidas que establecen la existencia de dos estados libres e independientes en la región, única garantía de una paz duradera».

El cdc ratificó «la confianza en el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos, la vigencia de los derechos humanos y la necesidad de respetar y hacer valer el estado de derecho en el concierto internacional».

propuesta de agenda 2014-2016

Carlos N. Ketzoian, presidente de la Asamblea General del Claustro

De acuerdo a la Ley Orgánica 12.549 aprobada en octubre de 1958, la Asamblea General del Claustro (AGC) tendrá junto con el Consejo Directivo Central (CDC) y el rector de la Universidad «competencia en los asuntos generales de la Universidad y en los especiales de cada facultad, instituto o servicio...». Entre sus competencias, además de la elección del rector y de los delegados de los tres órdenes representados en el Consejo Directivo Central, compete a la AGC asesorar al CDC en relación con «la dirección general de los estudios universitarios», a «la creación, supresión, fusión o división de facultades» y «las asimilaciones de institutos o servicios a facultad»; asimismo compete asesorar al CDC cuando este exprese la opinión de la Universidad cuando le sea requerida de acuerdo a lo estatuido en el artículo 204 de la Constitución de la República. Es por ello que la Ley Orgánica le confiere a la AGC en su artículo 27 el carácter de «órgano elector y de asesoramiento en los asuntos generales de la Universidad».

De lo anterior se desprende la importancia que reviste para la Universidad y para el país todo, un funcionamiento armónico, organizando y coordinado entre la AGC por un lado, y el CDC y el rector por el otro,

para impulsar las funciones que le competen a la Universidad.

Este año, desde que la actual AGC ha asumido sus funciones, se ha procedido a la elección tanto de los delegados de los órdenes al CDC como del rector el 27 de agosto pasado, donde obtuviera mayoría absoluta de votos el profesor Roberto Markarian. Esto en relación con su función como órgano elector de las autoridades centrales.

Con relación a la agenda a desarrollar en el futuro inmediato y mediato, ¿Qué propuestas temáticas podemos plantear para que la Asamblea General del Claustro aborde en este período? Sin pretender ser exhaustivos, proponemos una serie de temas, algunos de ellos ya abordados por la AGC, otros propuestos pero no abordados, cuyo tratamiento exigirá diferentes tiempos en función de su complejidad y de las prioridades que se plantea la sociedad uruguaya en su conjunto. Sin lugar a dudas, dado el tiempo que corresponde a un período de la AGC, se deberán priorizar algunos temas en función de lo que el colectivo resuelva y entienda pertinente para este período. La discusión en este sentido ya comenzó en la pasada AGC del 17 de setiembre.

La evaluación y planificación del desarrollo de la Universidad es uno de los temas prioritarios que exigirá un tiempo de reflexión para realizar propuestas en esta temática.

En los últimos años, la Universidad ha conocido un crecimiento del número de ingresos y de egresos como nunca antes se había visto en su historia, alcanzando más de seis mil egresos en el año 2012, multiplicando por casi seis veces el número de egresos de la Udelar de los años setenta.

La pasada AGC se planteó el tema del desarrollo de la Universidad en el interior del país; la AGC ya emitió una declaración al respecto (ver resoluciones de la AGC del 25/6/2014) y existe un informe de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) disponible. La Universidad ha tenido

un crecimiento como nunca antes en su historia en el interior del país con el objetivo de «la consolidación crítica de la presencia de la Udelar en ciertos lugares del interior, lo que supone desempeñar cada vez mejor sus tres funciones, en particular promoviendo la radicación de docentes y el afianzamiento o la creación de grupos de investigación» con el objetivo de «contribuir a superar la inequidad geográfica en el acceso a la educación». La estrategia para llevar adelante este proceso definió «la colaboración de la Udelar con otros actores sociales e institucionales para expandir la enseñanza terciaria en el interior» (resoluciones de las jornadas extraordinarias del CDC del 31 de marzo de 2007). Este proceso merece ser conocido, evaluado y profundizado, definiéndose los obje-



Carlos N. Ketzoian

tivos que se deberían alcanzar en un futuro inmediato y mediato.

Correspondería ahora profundizar los criterios que deben definir las líneas estratégicas que la Universidad adopte para la evaluación no solo del crecimiento en el interior sino de la institución en su conjunto. Los criterios generales de la evaluación, la generación de la información que permita alcanzar este objetivo, lugar donde se debería generar esta información y tipo de información necesaria, el órgano que debería hacerse cargo del procesamiento y evaluación de la institución, son algunas de las temáticas que deberían discutirse.

Con relación a la propuesta de la *baja de edad de imputabilidad penal para menores y adolescentes*, la Udelar ya ha tomado posición al respecto en contra de esta iniciativa. La actual AGC consideró de interés, en el marco de la discusión sobre la ley que será sometida a plebiscito popular, realizar su aporte organizando una jornada de carácter académico en el mes de octubre con diferentes investigadores de la propia Udelar que han realizado distintos abordajes sobre esta temática con enfoques desde diversas disciplinas.

Otra de las preocupaciones de la conducción universitaria pasada y actual es la *coordinación del sistema educativo público y del sistema terciario*. El CDC y la AGC han realizado declaraciones sobre diferentes proyectos de leyes puestos a su consideración en los períodos anteriores. Los pronunciamientos del CDC y la AGC han sido una expresión del pensamiento del demos universitario que no siempre se reflejó en las decisiones tomadas por las autoridades nacionales. El

profesor Roberto Markarian, actual rector, ha anunciado la voluntad de abordar este tema como prioritario dentro de su agenda. La AGC debería contribuir a su discusión realizando los aportes que estime pertinente desde su perspectiva.

El tema de *mejora del gobierno universitario* fue planteado en el marco de la discusión sobre la modificación de la Ley Orgánica. En el cogobierno y la participación, en la autonomía y la descentralización en la toma de decisiones se afirma la democracia universitaria. Tema recurrente y de crucial importancia en la vida de la Udelar, el funcionamiento de nuestra Universidad se basa en la participación en el cogobierno por parte de los diferentes órdenes. En los distintos períodos del gobierno universitario el tema de la descentralización en la toma de decisiones ha sido evocado con resultados en algunos casos exitosos, en otros con necesidad de profundizarlos. En el período pasado la Universidad conoció, como ya fue dicho, un importante crecimiento en el interior con una estrategia descentralizadora. Se crearon centros universitarios regionales (Cenur) con nuevas ofertas educativas y favoreciendo la inserción de nuevos grupos docentes en diferentes partes del territorio nacional. Este proceso que mencionamos anteriormente requiere de una evaluación, debe seguir profundizándose apuntando a otro de los temas que evocaremos más abajo que es del acceso a la educación y generalización del conocimiento.

El orden de egresados propuso y la AGC aprobó para este período, la discusión del *desarrollo de los posgra-*

dos. El objetivo es proponer políticas centrales de la Universidad para el desarrollo de posgrados, que conoce variadas experiencias en algunos casos asimétricas en los distintos servicios de la Udelar. Ello no solo generará ofertas educativas sino que contribuirá a la generación del conocimiento y mejora de la enseñanza.

El tema *Hospital de Clínicas* es uno de los más importantes para la Universidad hoy. Hemos reclamado en diferentes instancias la plena integración del hospital universitario al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). La Facultad de Medicina está trabajando en la definición de líneas estratégicas para impulsar los cambios en el marco de una reformulación de su funcionamiento de acuerdo a las necesidades actuales y a su inclusión en el SNIS. Es importante que la AGC conozca y discuta el rumbo que se propone para el hospital universitario.

La extensión en la Universidad forma parte de la misión social de la Universidad, a la cual se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica. Se han aprobado criterios generales para la curricularización de la extensión, proceso aún en marcha, pero es necesario avanzar en este campo. La extensión como forma de vínculo de la Universidad con la sociedad de la cual ella forma parte requiere de definiciones. ¿Qué entendemos por extensión? ¿Cómo favorecer el proceso de integración de la extensión con las funciones de enseñanza y de investigación?

Durante el rectorado del profesor Rodrigo Arocena el tema de la *Reforma de la Ley Orgánica* fue planteado con fuerza, no alcanzán-

dose los consensos necesarios para avanzar en su consolidación en una propuesta concreta. La oportunidad para retomar esta discusión deberá ser contextualizada en función del ordenamiento y jerarquización de los temas que la AGC realice para este período. Su tratamiento implica, entre otras cosas, discutir en el marco de los objetivos qué tipo de estructura debería adoptar la Udelar para cumplir mejor con sus fines.

Subyacente a estos temas y como telón de fondo queremos cerrar este aporte a *gaceta.UR* con nuestra visión sobre el tema de la *generalización del acceso al conocimiento y nivel de excelencia académica*. Entendemos como un mandato ético que la Universidad favorezca la generalización del acceso a la enseñanza terciaria dado que su financiamiento surge de la sociedad toda, a la cual ella se debe. Ello apunta a disminuir la desigualdad y a generar las condiciones para un desarrollo integral de la sociedad. Por otra parte se cuestiona si es posible generalizar el acceso al conocimiento avanzado manteniendo la excelencia, objetivo al cual no debemos renunciar en tanto institución de enseñanza superior. Pensamos que es riesgoso caer en falsas oposiciones cuando planteamos el tema en estos términos. Nos preguntamos, ¿es posible el amplio acceso a la educación superior manteniendo el nivel académico? Pensamos que sí, y que la discusión debe darse en torno a las condiciones que la Udelar debería disponer para alcanzar este objetivo, cuyo impacto en la sociedad toda condicionará la calidad de vida de las generaciones futuras en nuestro país.

El 12 de setiembre la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, ofreció en el Paraninfo de la Universidad la conferencia «Reformas estructurales para una sociedad más inclusiva». Bachelet viajó a Uruguay para firmar acuerdos bilaterales con el gobierno.

La mandataria centró su alocución en los cambios iniciados tras asumir por segunda vez el gobierno el 11 de marzo, y destacó la reforma educativa que se apoya en tres pilares: gratuidad, calidad e inclusión.

Bachelet enumeró cambios que propone su gobierno y ya están en marcha, además de la reforma estructural en la educación: el impulso al crecimiento económico con mayores dosis de productividad, innovación y competitividad, una reforma tributaria que el Parlamento chileno aprobó el 10 de setiembre, y una nueva Constitución.

nuevos decanos y vicerrector

Recientemente las asambleas de claustro de varias facultades han elegido decanos para el período 2014-2018. En algunos casos, quienes tenían posibilidad de permanecer un nuevo período han sido reelectos —como Álvaro Rico en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Rodrigo Arim en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Juan Cristina en la Facultad de Ciencias y Fernando Tomásina en la Facultad de Medicina—.

En otras facultades los decanos habían completado dos períodos y se eligió entre candidatos propuestos por colectivos universitarios. Es el caso de la Facultad de Derecho, donde Gonzalo Uriarte reemplazó a Dora Bagdassarian; Agronomía, donde asumió Jorge Urioste, y Química, donde fue electa María Helvecia Torre. También en este período el decano de Odontología, Hugo Calabria, fue electo como nuevo vicerrector de la Udelar en lugar del exdecano de Química, Eduardo Manta.

directores del interior

También se renovaron los directores de sede y se eligieron por primera vez, a través del claustro respectivo, los directores regionales de los centros universitarios regionales (Cenur) del Noroeste y del Este. El director del departamento de Matemática y Estadística del Litoral, José Vieret, fue electo como primer director del Cenur del Noroeste, que abarca los departamentos de Salto, Paysandú, Artigas y Río Negro. Los docentes Pancracio Cáñepa y Carlos Planel fueron electos directores de las sedes universitarias de Salto y Paysandú respectivamente.

Por su parte, la Asamblea del Claustro del Centro Universitario de la Región Este (CURE) eligió a Gonzalo Perera como director regional, a Estela Delgado como directora de la sede Maldonado y a Javier Vitancurt de la sede Rocha. El CURE comprende los departamentos de Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja.

visitas al interior

En poco más de un mes el rector Roberto Markarian visitó las sedes de la Udelar en el interior del país como lo anunciara el día de su asunción el 2 de setiembre. Acompañado de Gregory Randall, presidente de la Comisión Coordinadora del Interior (cci), visitó Tacuarembó y Rivera (Centro Universitario Regional del Noreste), Rocha y Maldonado (Centro Universitario de la Región Este), y finalmente Salto y Paysandú (Centro Universitario Regional del Noroeste). Estos viajes le permitieron interiorizarse sobre la actividad de las sedes y, en el caso de Rivera y Tacuarembó, conocer los lugares donde se están construyendo las nuevas sedes.

breves.UR

[< http://www.universidad.edu.uy/prensa >](http://www.universidad.edu.uy/prensa)

feria de empleo/latitud ciencias

En agosto la Facultad de Ciencias (Fcien) organizó la Feria de Empleo en conjunto con la Cámara Nacional de Comercio y Servicios (cnccs) y la Asociación de Egresados de la Fcien. Participaron más de quince empresas públicas y privadas que intercambiaron sobre oportunidades laborales con estudiantes y egresados. Ana Vásquez, asistente académica del decanato, dijo que el objetivo fue «establecer un espacio de intercambio donde egresados y estudiantes puedan ver cómo es el mundo laboral de ciencia y tecnología y que las empresas conozcan mejor los perfiles que estamos formando».

También se realizó en setiembre la segunda edición de Latitud Ciencias en el atrio de la Intendencia de Montevideo, con el objetivo de la Fcien de acercarse a la sociedad. Entre las atracciones de este año se destacó una exposición sobre megafauna con ejemplares actuales que fueron depredadores o depredados, como un yacaré negro de más de cuatro metros que fue trasladado desde el Museo Nacional de Historia Natural. Otros atractivos fueron el espacio para niños con actividades sobre ciencia y el stand de la Antártida con todos los detalles sobre la investigación que se lleva a cabo en el continente blanco.

tecnicatura en gestión universitaria

El 7 de agosto se graduaron los primeros 14 egresados de la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU), dirigida especialmente a funcionarios no docentes de la Udelar con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión. Comenzó a dictarse en el segundo semestre de 2010, cuenta con 180 estudiantes activos y dura cinco semestres.

Comprende un ciclo básico —con asignaturas vinculadas a la metodología de investigación y aprendizaje, la historia y el contexto de la Universidad—, cinco áreas temáticas —Métodos Cuantitativos e Informática, Administración y Gestión, Jurídica, Relaciones Laborales y Sociales—, y una complementaria de idiomas y desarrollo de competencias transversales. Durante el quinto semestre se realiza el proyecto final o pasantía.

diploma en políticas de drogas

El 7 de agosto tuvo lugar el lanzamiento del Diploma en Políticas de Drogas, Regulación y Control, una formación interdisciplinaria que involucra a las facultades de Medicina, Derecho, Psicología, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Química y Ciencias junto a la Secretaría Nacional de Drogas (snd).

El diploma se apoya en un convenio marco de cooperación recíproca firmado por la SND y la Universidad de la República en 2009. Según el documento de presentación del diploma, «es necesario realizar políticas de drogas basadas en la evidencia científica», y «reunir esa evidencia y potenciarla con miras a la formación de especialistas en el análisis y puesta en práctica de políticas de drogas en sus diferentes aspectos», entre los cuales menciona: reducción de riesgos y daños, reducción de la demanda y oferta de drogas, gestión, monitoreo, evaluación, fundamentos para la intervención.

El objetivo general del diploma es contribuir al diseño e implementación de políticas de drogas sustentadas en conocimientos científicamente fundamentados y en el respeto a los derechos humanos.

bibliotecaplural

<http://csic.edu.uy/renderPage/index/pageld/1034>

bibliotecaplural

reúne en línea los libros financiados
por el Programa de Apoyo a Publicaciones
de la Comisión Sectorial
de Investigación Científica



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



